

Informe del Comisario año 2010

RUC # 0991169342001

Expediente # 65111

A los Accionistas de

VIOLETACORP S.A.

Guayaquil, 17 de Mayo del 2010

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; 44,13-X-92, de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de VIOLETACORP S.A., Mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2010, siendo Este el siguiente:

1. VIOLETACORP S.A, es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está Relacionada con la fabrica y comercialización de muebles y accesorios para el hogar.
2. La Administración ejercida por el Sr. Jhonny Bèjar Portilla, ha dado cumplimiento a las Normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de VIOLETACORP S.A.
3. Los libros sociales de VIOLETACORP S.A., se encuentran al día , al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad Generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. Los Estados Financieros de VIOLETACORP S.A., expresados al 31 de Diciembre del 2010 son absoluta responsabilidad de la Administración ejercida por el Señor Jhonny Bèjar Portilla; en consecuencia deslindo toda responsabilidad civil y penal por Acciones u omisiones de documentación i/o registró por parte de los responsables de dichos Estados Financieros que pudieran dar lugar a delitos, contravenciones y faltas Reglamentarias tributarias tipificadas en el código tributario vigente.



5. Los estados financieros de VIOLETACORP S.A., expresados al 31 de Diciembre del 2010
Provenientes del giro ordinario del negocio, generaron una utilidad operacional
de 9.303,57 y una utilidad neta después de participación de trabajadores e impuesto
a la renta de 5.931,03.
6. Al 31 de Diciembre del 2010, la Administración de VIOLETACORP S.A. , dio observancia
Plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento
Para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Código Tributario
Respectivamente.

. Declaro Mensual del Impuesto al Valor Agregado;
7. Al 31 de Diciembre del 2010, la Administración de VIOLETACORP S.A., dio observancia
Plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento
para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Código Tributario
Respectivamente.

. Declaración Mensual de impuesto al Valor Agregado;

. Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta;

.Anticipos Fiscales; y

.Declaración Anual de Impuesto a la Renta.
8. Al 31 de Diciembre del 2010, el paquete del VIOLETACORP S.A., se encuentra conformado
de la siguiente manera:

ACCIONISTA (S)	NACIONALIDAD	C. IDENTIDAD	PART. %	USD
Bejar García Ana María	Ecuatoriana	0914102959	50%	1.000,00
Bejar García Juan Pablo	Ecuatoriana	0916591688	50%	1.000,00
Suman				2.000,00

9. VIOLETACORP S.A., Al 31 de Diciembre del 2010, no ha suscrito contrato alguno con
entidad u organismo del sector público.



Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art# 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente



C.P.A. NANCY JIMBO PROANO

C.I. 092179511-8

CODIGO # 100-6-08-845168

